

## EL JURADO

### II

Todos conocemos el aforismo según el cual «quien dispone de los jueces dispone de sus sentencias», y nadie ignora que en España son muchos los diputados que se alaban de poner y quitar los jueces de sus distritos, y son no pocos los caciques fautores de diputados que se alaban de dictar los fallos, ó á lo menos de inspirarlos.

Pero estos males, ¿se remedian con el Jurado? El ideal de un buen juez es que tenga talento (no mucho) que tenga sagacidad (mucho) instrucción regular (no vasta) conciencia recta, entereza de carácter, posición independiente. (es decir, que su carrera no dependa más que de su mérito y su conducta) severidad de juicio y laboriosidad. ¿Se encontrarán estas cualidades en los jueces legos? La carrera de leyes que se exige á los que entran en la magistratura, es garantía de algún talento y de alguna instrucción: ¿existe esta garantía en los jueces legos? El juez letrado no tiene en el distrito compromisos de amistad, de parentesco, de partido, de negocios, etc.: ¿se halla en el mismo caso el juez lego? Sobre este particular es curioso lo que está pasando: hasta ahora, se ha exigido que los jueces no tuvieran ninguno de aquellos compromisos en el territorio de su jurisdicción, y de repente se nos dice que los mejores jueces son los que los tienen todos. Ahora el mejor juez es el que se tutea con el acusado.

A esto se contesta que, los inconvenientes que esto puede traer, quedan compensados con la mayor competencia de los jueces legos en los asuntos que han de juzgar. Esto se comprende, y puede ser cierto—no lo es siempre—que los mejores jueces sobre un asunto comercial sean los comerciantes, los mejores jueces para estimar el mérito y valor de un cuadro los pintores, es decir, jueces técnicos. Pero el caso no es el mismo cuando se trata de crímenes ó delitos. ¿Qué competencia tiene un honrado menestral en materia de robos ó asesinatos? En este caso, para que fuera verdad lo que suponen los partidarios del Jurado, el tribunal debería ser compuesto de presidiarios ó licenciados de presidio, jueces técnicos que hubiesen acreditado su competencia en el asunto de que se trata. Así resultaría verdad el aforismo de los partidarios del Jurado, de que cada cual tiene derecho á ser juzgado por sus iguales, *inter pares*.

Hasta ahora se había creído, y la experiencia lo ha demostrado, que la división del trabajo era uno de los grandes elementos de progreso. De aquí los especialistas en todas las carreras, y hasta en los oficios más mecánicos. ¿Cuántos inventos, cuántas perfecciones, se deben á esos especialistas! En este principio se fundan los jueces y las Audiencias para lo criminal; pero los mismos que nos dotaron de este adelanto, vienen ahora á decirnos: «No, para saber si un crimen queda probado, para discernir si un presunto reo es inocente ó culpable, no se necesitan aptitud especial, sagacidad desarrollada por el ejercicio de la investigación diaria, ni conocimiento de las costumbres y medios habituales de defensa

entre los criminales; unos cuantos ciudadanos nuevos en el oficio, que la casualidad reúne en tribunal, que oyen distraídos en los negocios que les ocupan diariamente, bastan para hallar la verdad en un dédalo de declaraciones contradictorias, de acusaciones y defensas capaces de engendrar la confusión en las cabezas más firmes.» Esto pugna con el sentido común hasta de los chinos, y por esto hay teóricos de oficio que lo sostienen con apariencias de formalidad.

El que tratara de cerca á los mozos de la escuadra en sus buenos tiempos, se quedaría admirado de que hombres de limitada inteligencia, de poca instrucción, de escasez de medios, mostraran sagacidad tan rara en el esclarecimiento de los hechos criminales y hasta en la persecución y arresto de los delincuentes. La causa de este fenómeno no era otra que el aprendizaje al lado de los mozos viejos primero, y luego la aplicación constante, incesante, de sus facultades intelectuales á un solo orden de ideas. Esto es también lo que le pasa al juez aplicado al cabo de algunos años de ejercicio, quien forma su convicción moral en impresiones que están aparentemente en contradicción con lo que resulta de autos. ¿Se puede esperar nada de esto del que por primera vez en su vida fija la atención en un suceso criminal y que lo vé tal cual se lo presentan, no como lo vería si tuviera práctica en estos asuntos y hubiese seguido la pista al criminal desde sus primeros pasos? A estas sencillas preguntas contesta el sentido común contra el cual nada pueden las metafísicas de los utopistas.

El argumento Aquiles de los partidarios del Jurado se resume así: «¿Pues y Inglaterra? ¿No es Inglaterra la nación más práctica y más adelantada del mundo? ¿cómo conservaría el Jurado si no fuera una institución superior, una institución irremplazable para la recta administración de justicia?» Los que hacen este argumento, sin advertirlo, se contestan á sí mismos. Inglaterra *ha conservado* el Jurado y no ha querido destruir lo que arraigó en sus costumbres introduciendo jueces letrados; y nosotros, al revés, tratamos de *destruir* los tribunales que forman parte de nuestras costumbres para sustituirlos inconsideradamente con lo que está reñido con nuestras costumbres. La diferencia es esencial, fundamental; allí la sensatez de un pueblo práctico que se resiste á dar saltos en las tinieblas de lo desconocido, que mejora lo existente sin destruirlo; aquí un pueblo guiado por soñadores que le llevan hace años dando saltos mortales, destruyendo sin edificar, enamorados de lo nuevo y desconocido.

El Jurado, en Inglaterra, es y significa exactamente que en otras partes, porque la organización social y política de la Gran Bretaña es absolutamente distinta, por no decir opuesta, á la de los pueblos que han tomado por base de su constitución los principios de la revolución francesa.

El ejemplo de Inglaterra, á propósito del Jurado, se evoca con tan poco motivo como el de Alemania al tratarse del servicio general obligatorio en el ejército. Como los enemigos de lo tradicional é histórico,

al defender sus inventos democráticos, lo primero que hacen es buscarles la autoridad de un antiguo abuelo, pretenden que el Jurado y el servicio personal de Inglaterra y de Alemania son dos instituciones democráticas, siendo así que son sencillamente feudales. Las dos están basadas en el privilegio, y las dos son racionales, justas, equitativas y patrióticas en los países de su origen, perdiendo estas cualidades cuando se trasplantan á países de historia, tradiciones y costumbres distintas de Alemania y de Inglaterra.

Eso no pueden ignorarlo—sería inferirles agravio suponer otra cosa—los traductores españoles de la traducción francesa del Jurado inglés, pero han de aparentar que lo ignoran para halagar cierta clase de pasiones.

Hay también quien se aferra en el ejemplo de los Estados Unidos de América para defender el Jurado, en el supuesto de que los anglo-sajones, prácticos siempre y siempre amigos de los derechos individuales, son partidarios de aquella institución lo mismo en un país de larga historia que en un país nuevo, del que se dice que no tiene historia. Este argumento carece también de fuerza, y demuestra que los que de él se valen ó no conocen la historia de los Estados Unidos, ó conociéndola, la olvidan para hacer un sofisma. Recuérdese que los fundadores de los Estados Unidos eran ingleses acostumbrados al Jurado; en segundo lugar, hay que tomar en cuenta que les llevó á América su sentimiento ó su fanatismo religioso, por lo que la base de la organización de las colonias fué teocrática—circunstancia fundamental que ignoran ó aparentan ignorar los que se estasian ante aquel pueblo. Por esta circunstancia, el ejercicio de los derechos políticos y del de muchos derechos sociales eran entre los puritanos de América una función religiosa, negada á los heterodoxos y hasta á los neófitos. ¿Tiene este mismo origen el Jurado en España?

Los que á cada paso nos citan el ejemplo de los Estados Unidos, deberían fijarse un poco más en la historia de las repúblicas que fueron colonias españolas. Nuestros descendientes, como buenos españoles, quisieron copiar sin discernimiento algunas de las instituciones de los Estados Unidos, y la experiencia nos dice que no tienen motivos para alabarse de esta ciega imitación.

Ni Inglaterra ni los Estados Unidos se prestan á ensayos aventurados, ni posponen lo real á lo imaginario. Allí se respetan mucho los derechos individuales, pero no se les sacrifica nunca el derecho social. Cuando en Irlanda el Jurado no ha sido, como no lo será en España, una garantía social contra los crímenes agrarios, Inglaterra, sin pararse en teorías le ha quitado la intervención en aquella clase de asuntos. Esto es lo racional, lo práctico y lo justo, y dicho se está que se escapa á la competencia de nuestros teóricos.

J. Mañé y Flaquer.

Diario de Barcelona.

## EL EJERCITO ITALIANO

El general Torre, director general de reclutamientos, acaba de presentar al mi-

nistro de la Guerra de Italia el resultado de las operaciones de recluta para el año último y el cuadro de las fuerzas italianas en 1.º de Enero de 1888.

Las estadísticas militares registran 2.596.530 hombres, distribuidos de este modo.

Ejército permanente; 889.462 hombres.

Milicia móvil; 298.588.

Milicia territorial; 1.408.480.

El Estado Mayor se compone de:

Generales, 169, brigadieres, 19; oficiales de Estado Mayor, 158; oficiales de infantería, 10.168 que se dividen así: 151 coroneles, 215 tenientes coroneles, 447 comandantes, 2.019 capitanes, 3.373 tenientes y 3.963 alféreces.

La caballería tiene 1.221 oficiales; la artillería 1.744; ingenieros 747; carabineros, 596; Sanidad militar, 1.043; administración militar 1.313; veterinarios 221.

Las tropas permanentes se componen de estos elementos: regimientos de infantería, 303.884 hombres; tropas de distrito, 264.678; regimientos alpinos, 50.152; bersaglieri, 44.747, caballería, 33.940; artillería 100.332; ingenieros, 24.707; carabineros reales, 24.576; Escuelas militares, 5.140; compañías sanitarias, 10.696; compañías de subsistencia, 4.443; inválidos veteranos, 406; tropas de los depósitos de caballería, 254; compañías disciplinarias y personal de vigilancia, 1.518.

La milicia móvil y milicia especial de Cerdeña comprenden 2.914 oficiales y 295.674 soldados, distribuidos así:

Infantería, 247.164; tropas alpinas, 19.449; artillería, 17.702; ingenieros, 4.813; carabineros, 160; compañías sanitarias, 4.595; compañía de subsistencia, 1.382; caballería (milicia especial de Cerdeña) 400 hombres.

El ejército territorial se compone de 1.408.440 hombres, repartidos de este modo: 5.390 oficiales; 18.293 sargentos, 57.403 cabos y 625.603 soldados.

En el servicio de vías férreas y telégrafos hay 1.938 hombres empleados.

## EL TEMPORAL EN SUIZA

Reina en aquella montañosa región un temporal de nieves como pocas veces se ha visto.

La cantidad de nieve que ha caído en los montes del Jura es enorme. Los trenes de París á Berna no pueden pasar de los Andelots.

En el cantón de los Grisones están interrumpidos todos los servicios.

Es imposible pasar el monte Simplon.

El tren que se dirigía desde Lucerna á Milán el día 16 tuvo que permanecer dos horas en el interior del túnel de Warren, á consecuencia de estar interceptada la vía por una avalancha.

En el valle de Entsching hay siete metros de nieve, y una avalancha dejó sepultados anseayer á seis hombres.

Las líneas telegráficas están cortadas.

## EL SEGURO OBLIGATORIO en Alemania

Hace tiempo que era obligatorio para todos los obreros alemanes el seguro contra enfermedades y accidentes.

Una medida más importante aún acaba

de adquirir fuerza de ley en aquel país.

Se trata de la «Alters und Invaliden Versicherung der Arbeiter» (Seguro de obreros contra la vejez y la inutilización por el trabajo).

Esta Asociación comprende 12 millones de individuos por lo menos, y su objeto consiste en atender á las causas de incapacidad permanente para trabajar que no se hallen comprendidas en la ley anterior, ley de ensayo cuyos efectos han conducido al desarrollo actual del principio.

En adelante estarán sujetos al seguro obligatorio, ó mejor dicho, á la retención de una parte del salario para formar una pensión de retiro proporcional:

1.º Todas las personas de uno y otro sexo, empleados, obreros, auxiliares, jornaleros, aprendices, criados, ya pertenezcan á un taller ó manufactura, ya á una familia.

2.º Todos los empleados, ayudantes y aprendices de comercio cuyo sueldo anual no exceda de 2.000 marcos (2.500 pesetas).

3.º Las tripulaciones de los buques mercantes.

El Consejo del imperio está autorizado para extender las obligaciones y los beneficios del seguro á los jefes de las pequeñas industrias independientes que trabajan en sus domicilios.

Se exceptúa á los funcionarios del Estado ó de los Ayuntamientos que tengan derecho á un retiro superior á 120 marcos (150 pesetas) mensuales.

Las retenciones de los salarios se destinan á constituir el fondo de una pensión de retiro pagadera por dozavas partes, adelantadas. Serán admitidos para disfrutar del retiro los obreros que tengan setenta años, ó que se hallen imposibilitados de trabajar.

Treinta años de retención en el primer caso y cinco en el segundo dan derecho al retiro. Se contará el año como compuesto de trescientos días hábiles para el trabajo.

La prima del seguro se pagará en esta forma: un tercio por el Estado, otro tercio por el empleado y el último por el patron.

La organización de ese inmenso sistema de seguros sobre la vida se ha confiado á corporaciones especiales encargadas ya de aplicar la ley de seguros contra accidentes.

Comunican gravísimas noticias de Guayaquil (república del Ecuador.)

El obispo de aquella diócesis, á consecuencia de un fallo dado por el Tribunal Supremo, que consideró contrario á los altos intereses de la religión, dió una pastoral excomulgando á los magistrados

Este hecho produjo viva impresión en la ciudad.

Entonces el partido avanzado concitó las pasiones populares, logrando que una turba desenfrenada se presentase delante del palacio episcopal.

Muchos ciudadanos trataron de oponerse á los designios del populacho, pero éste hizo fuego, resultando varios muertos y heridos.

Después las turbas penetraron en el palacio episcopal, lo saquearon, y por fin le pegaron fuego.

Nada dicen los despachos recibidos sobre la suerte del prelado; pero se cree que consiguió ponerse á salvo.

En los presupuestos de Gracia y Justicia para el año próximo, figura la supresión de la dirección de Establecimientos penales, que quedará dentro de la subsecretaría.

Además de las economías de más de 600.000 pesetas que en aquellos se hace,

se proyectan algunas otras, que resultarán de la supresión de diferentes plazas de dicho ministerio, que se hará durante todo el año.

En Canals, pueblo de la provincia de Valencia, se hundió hace pocos días gran parte del campanario de la iglesia, produciendo estruendo espantoso y causando gran alarma en el vecindario. El sacristán salió del templo aterrorizado y la Guardia civil lo recogió, prestándole los auxilios que su estado requería.

Se encuentra en Alcoy el gerente de la Compañía anónima internacional para construcción de caminos de hierro, la cual va á encargarse de la construcción del ferrocarril de aquella ciudad á Gandía.

El introductor y propagador del cultivo de la patata en Francia va á tener por fin una estatua en su patria.

El Ayuntamiento de Neuilly, donde Parmentier nació, inaugurará el monumento el día 10 de Abril próximo.

Han sido invitados á la ceremonia el presidente del Consejo de ministros, el ministro de Agricultura, el de Instrucción pública y Bellas Artes y una comisión de la Academia de ciencias.

La estatua de bronce es obra del escultor Gaudez, y representa á Parmentier, de pie, con la cabeza descubierta, ligeramente inclinada y examinando el precioso tubérculo que acaba de cortar.

En la mano derecha tiene todavía el cuchillo.

A la espalda lleva un saco lleno de patatas y á los pies se ve un azadón.

En Valencia había una doña Andrea Villaverde, ó Villadiego, por lo que después sabrán nuestros lectores, que con sus «brujerías», se echar las cartas y otras lindezas, había logrado numerosa clientela, tanto que el entresuelo de la calle del Triador, en que habitaba, dice un colega local que era visitado por individuos de casi todas las clases de la sociedad valenciana.

Recientemente acudió una familia labradora, medianamente acomodada, á consultarla sobre cierto «tesoro» oculto en un campo de olivas, no lejos de la ciudad del Turia. Se dispuso el viaje en compañía de aquella al sitto en cuestión para el viernes último; pero la «señora desapareció de la noche á la mañana, burlando á esa pobre familia, que á cambio del prometido servicio de descubrir el tesoro, le había anticipado unas cuantas alhajas y unos 2.000 reales en dinero.

Cierto es que la burlada familia ha escarmentado con este desengaño, penetrando en la vacía morada de doña Andrea, cortando un pedazo de la tela de un sillón donde se sentaba la bruja y llevándosele á otra compañera de oficio para que, por medio de conjuros, averiguase el paradero de la fugitiva.

En Orense se agita el proyecto de construir un ferrocarril, vía estrecha de carácter internacional, desde Chaves, plaza portuguesa, á Verín, valle de Monterey, Ginzo de Limia, Allariz y Orense, que enlazaría con el de Monforte de Lemus á Vigo.

Los marinos del departamento de Cádiz han rogado al Ministro del ramo que ofrezca al señor Marqués de Santa Cruz la magnífica corona de plata que han remitido para el túmulo de la iglesia del Buen Suceso, en que se han celebrado las honras fúnebres por el alma de don Alvaro de Bazán.

La Diputación provincial de Navarra ha acordado rebajar la cuota contributiva de los pueblos y destinar para obras públicas la suma de 400.000 pesetas.

La prensa celebra esos acuerdos, que redundarán en beneficio de muchos pueblos que se hallan atribulados por malas cosechas y escasas ventas de sus productos.

El 2 de Marzo próximo saldrá de Marsella con dirección á Jerusalem, donde celebrará la Pascua de Resurrección, la peregrinación 51, que recorrerá Samaria, Judea y Galileo, pudiendo á la ida y vuelta hacer descansos en Alejandria, Smirna y Constantinopla.

Los precios varían desde 1330 á 1540 francos, con transporte y alimentación.

Los periódicos de la República Argentina dan cuenta de un acto de sublime abnegación llevado á cabo por una madre en el pueblo de Temperley.

Dicha señora iba de paseo en coche con tres niños de corta edad, hijos suyos.

De repente los caballos se encabritan y arrancan violentamente, arrojando al cochero del pescante.

El coche, arrastrado por los animales desbocados y enloquecidos, rueda por los campos, amenazando estrellarse á cada momento.

La madre ve el peligro inminente de muerte que corren, y toma una resolución que pone en práctica rápida y acertadamente.

Coge un niño, lo saca por la ventanilla del coche y lo deja caer en medio de la vertiginosa carrera del carruaje.

Saca el segundo y hace idéntica operación, con tal cuidado que el niño cae sin recibir lesión alguna, como el primero.

Uno más queda que corre la misma suerte que los anteriores. La madre mira todavía un instante á sus hijos, quizá con el presentimiento de una muerte próxima, y un segundo después el coche se hace pedazos contra un poste y la amorosa madre recibe en la frente tan terrible golpe que muere como herida por el rayo.

Los tres niños, sanos y salvos, pero huérfanos, pudieron ver, aunque sin darse cuenta de toda la extensión de su desgracia, el cadáver de su pobre madre, á quien eran deudores dos veces de la vida.

La víctima madre amante y heroica, era la señora doña Juana Darguinarte, esposa de don Luis de Bordenave, persona muy conocida en la comarca.

La entrada en su casa de los tres huérfanos y de los restos inanimados de la infortunada madre produjo la escena de desolación que es de presumir.

*El río Amarillo.*—El ingeniero M. Jules Carrey, de la misión de la industria francesa en China, ha explorado el río Amarillo, hasta su nacimiento, por encargo del Gobierno de aquel país. Al llegar á la fuente del río, recibió de manos de un mandarín una medalla en que figura la palabra «Chan» en letras de oro, y rodeada de dragones, lo cual significa «honor y mérito».

Es una distinción rara y apreciada que confiere al agraciado el derecho de ir por todos lados dentro del imperio y reclamar cuanto desee á cualquier súbdito chino.

La situación no ha variado en las provincias inundadas. Los agentes de las juntas de socorros organizadas en Shanghai recorren en todas direcciones el inmenso lago de 50 kilómetros de ancho, para repartir víveres á los desgraciados que están refugiados en las alturas.

Se cree imposible por ahora cerrar la

brecha inmensa por donde las aguas pasan á los terrenos inundados, pues faltan maderas y tierra que son los elementos indispensables. Ni siquiera se sabe por donde se puede dar salida á semejante masa de aguas.

*Un pirata distinguido.*—Se espera en Nueva York la llegada de un yacht de placer, para detener inmediatamente á su capitán y á toda la tripulación, acusados de haber cometido actos de piratería en la costa de Honduras. El capitán del barco es un alto funcionario de la Tesorería inglesa, que viaja en uso de licencia.

*Una «irregularidad» en Rumania.*—En Bucharest ha producido gran impresión el descubrimiento de un hecho en el que figura como héroe el Coronel Maican, jefe de la primera brigada de artillería.

Mediante un obsequio en metálico había recomendado la adquisición de unos revólvers fabricados por una casa alemana, y había informado desfavorablemente sobre un modelo de la misma arma, perfeccionado por un oficial rumano que no había querido entregarle previamente cuarenta mil pesetas.

El coronel Maican ha sido destituido y sometido á sumaria.

*La Emperatriz del Japon condecorada.*—El 13 de Diciembre, en audiencia solemne, entregó el Ministro de Rusia á la Emperatriz del Japon las insignias de diamantes, de la orden de Santa Catalina. Después de los discursos de rúbrica, el Mikado entregó personalmente al plenipotenciario ruso las insignias de la orden del Sol Naciente.

Luego hubo en Palacio gran almuerzo de gala, al que asistieron todos los individuos de la familia imperial, y en el que se inauguró una costumbre europea, yendo la Emperatriz á la mesa, y saliendo luego del comedor del brazo del Mikado, en vez de ir detrás de él, como hasta ahora había mandado la etiqueta palaciega del Japon.

*Planetas y cometas.*—En el año pasado han descubierto los astrónomos siete planetas nuevos y seis cometas. Los asteroides son los siguientes:

Número 265, llamado Anna, fué descubierto el 25 de Febrero por Palisa, en Viena.

Número 266, Alina, el 17 de Mayo por el mismo.

Número 267, Tirza, el 27 de Mayo por Charlois, en Niza.

Número 268, Adorea, el 9 de Junio por B. rrelly, en Marsella.

Número 269, idem, el 21 de Septiembre por Palisa, en Viena.

Número 270, Analuta, el 8 de Octubre por Peters, en Clinton.

Número 271, Pentesilea, el 14 de Octubre por Kuorre, en Berlín.

De los 271 planetas menores actualmente conocidos, 59 han sido descubiertos por J. Palisa, astrónomo del Observatorio de Viena, y 47 por Mr. Peters, del de Clinton (América).

El primer cometa del año 1887 fué observado por el Sr. Thome, del observatorio de Córdoba (República Argentina). Era muy notable, ocupando su cola un espacio de 40° en el cielo.

El segundo lo advirtió desde Philips (Estados Unidos Mr. Brooks el 22 de Enero.

El tercero, el cuarto y el quinto, fueron descubiertos en 23 de Enero, 16 de Febrero y 3 de Mayo por Mr. Barnad de Vauhoille.

Y, por último, Mr. Brooks vió el 28 de

Agosto el sexto cometa, que es el mismo que observó Olbers en 1815.

## Gaceta

**Juicio oral.**—El día diez y siete de Marzo próximo ha de verse en juicio oral, la causa instruida contra un sujeto capturado en esta ciudad por el inspector de vigilancia Sr. Agundez y dos agentes bajo sus ordenes, por espandicion de monedas y bites del Banco de España falsos.

**Vapores-correos.**—El «Puerto-Mahon», saldrá el domingo próximo para Alcudia y Barcelona, reemplazando al «Nuevo-Mahonés» que el miércoles día siete de Marzo debe salir para Palma, en vez del «Menorca». Este buque será subido al varadero para la limpia de sus fondos.

**Música.**—Procedente de la Corte, llegó esta mañana á Palma la de la escuadra de instruccion, la cual se ha embarcado esta tarde á bordo del vapor «Menorca».

**Expedicion.**—A las cuatro y media de ayer, tarde el Delegado señor Lon salió para los pueblos del interior de esta isla llegando hasta Ciudadela, con objeto de enterarse de la manera cómo se cumplen sus órdenes relativas á juegos prohibidos.

**Cuaresma.**—Ayer las iglesias de esta ciudad se vieron muy concurridas, especialmente la parroquial de Santa Maria, dondó el P. Peydro continua los ejercicios para señoras.

**Viaje.**—Probablemente en el mes próximo visitará esta isla el nuevo capitán general de las Baleares, Sr. Armiñan.

**Subasta conveniente.**—Recordamos que el año pasado tuvo que arrendarse el Teatro Principal por una cantidad bastante reducida á causa de no haberse presentado postores á las primeras subastas.

Como ahora reina una especie de fiebre por convertirse en empresario del Coliseo, y al efecto llueven proyectos, no todos cuerdos y casi ninguno realizable, creemos que conviene á los intereses de la Beneficencia aprovecharse de este frenesí y suabastar cuanto antes el referido teatro.

**Llegada y toma de posesion.**—El sábado llegó á Palma y tomó posesion del cargo de Secretario del Gobierno civil de esta Provincia D. Pedro Suna de Garay.

**Diaconado.**—Anteayer el Excmo. é Ilustrísimo Sr. Obispo de esta Diócesis, confirió el sagrado orden del Diaconado á don Gabriel Cardona y Sintés natural de San Clemente en esta isla.

**Salida.**—Para Alcudia, Palma y Valencia salieron ayer la tiple Sra. Remondini, la contralto Sra. Barreggi y el empresario Sr. Garutti.

—Para Barcelona y Cádiz la verificaron ayer á bordo del vapor «Nuevo-Mahonés», diez y ocho guardias-marinas.

**Fallo.**—Ha sido condenado á la pena de tres meses y un día de arresto mayor el autor de hurto de uvas cometido en la estancia *Llibertó*, de este término municipal.

**Movimiento carcelario.**—Ha sido puesto en libertad por haber extinguido la pena de tres meses y un día de arresto mayor á que fué condenado por el delito de hurto, uno de los presos existentes en las Cárceles de este Partido.

**Carnes.**—En algunas carnicerías de esta ciudad se ha bajado el precio de la carne á cincuenta céntimos de peseta la libra de 400 gramos.

¿Será duradera esta rebaja?

Lo dudamos.

**Tempestad.**—Ayer y anteayer descargó en Palma de Mallorca gran tempestad de granizo, viento y aguas, siendo muy intenso el frío que se deja sentir en aquella capital.

Anoche descargó sobre esta ciudad una tormenta de truenos y relámpagos, acompañada de lluvia.

En el interior de la isla, desde Mercadal á Ciudadela, el campo se halla cubierto de nieve.

**Defuncion.**—En la tarde de hoy ha fallecido, á la edad de 93 años, la virtuosa Sra. D.<sup>a</sup> Catalina de Mesa, madre del facultativo D. Sebastian Vinent y Mesa. Acompañamos á la apreciable familia de la finada en el justo dolor que la embarga. (E. P. D.)

**Lechones.**—Cincuenta y cuatro fueron los embarcados ayer para Alcudia á bordo del vapor «Nuevo-Mahonés».

**Contra los ratones.**—Para obtener un excelente preservativo contra los ratones aconseja un periódico inglés el empleo de la ruda.

Desecando las matas de ruda á la sombra, pues al sol pierden algo de la materia esencial que es característica á esta planta.

Basta colocar una mata de ruda en dichas condiciones, y á la entrada misma por donde se crea que sirva de paso á los ratones, para que se preserve un granero, despensa, etc., de tal invasion, pudiéndose observar que algunos de dichos animales quedan muertos sobre la hojarasca de dicha planta.

Como quiera que el remedio es fácil y económico, debe ponerse en práctica, ya que tantas seguridades da de su eficacia el periódico de donde tomamos la noticia.

**Navegacion.**—Según un periódico de la Coruña, el señor marqués de Campo piensa retirar los vapores que actualmente prestan el servicio de la línea Hispano-Centro Americana, en el Pacífico y establecer otras dos que, partiendo de Ambéres, toquen en los puertos de Costa Rica, Honduras, Guatemala, Nicaragua, Méjico y Rio de la Plata, haciendo escala tanto en el viaje de ida como el de vuelta, en la Coruña.

La flota la componen once vapores cuyos nombres son «Valencia», «Asis», «Madrid», «Costa Rica», «Nicaragua», «Honduras», «Méjico», «Romeo y Julieta», «Ordóñez», «Magallanes», y «Leon XIII».

Dice «El Mahonés» en su número del sábado:

«Donativo.—Con ocasion de la Junta general que celebraron el domingo último las Conferencias de Caballeros y Señoras de San Vicente de Paul, de Ciudadela el Excmo. é Ilmo. Prelado diocesano remitió á cada una de ellas la cantidad de cincuenta pesetas.

—Lo celebramos.—Por una carta que D. Antonio de Rueda dirige á nuestro querido amigo el señor Cura-Económico de la Parroquia de Sta. Maria, vemos que, no obstante el fallecimiento de D. Francisco Gimenez de Bócanegra, será un hecho la donacion que dicho señor tenia acordada de 7800 baldosas de marmol para enladrinar el pavimento de la espresada Iglesia.

—Oposiciones.—Se celebraron el jueves 23 para cubrir la plaza de Sochantre de la Santa Iglesia Catedral de esta Diócesis, vacante por fallecimiento del Rdo. D. Miguel Vives. Actuaron D. Miguel Pons Gorrías, Pbro. natural de Ciudadela, y don José Sintés Timoner, subdiácono, natural de Alayor »

## El Comisario de Guerra Interventor del material de Ingenieros de esta Plaza.

Hace saber: Que debiendo procederse á la venta del ganado declarado inútil para el servicio de las obras de la Fortaleza de Isabel II, consistente en 3 mulos, 1 mula y 2 burros; se convoca por el presente anuncio á una subasta oral que tendrá lugar, con las formalidades prevenidas para esta clase de actos, el día 8 de marzo próximo á las 11 de su mañana en la Comandancia de Ingenieros de esta plaza sita en la calle de Isabel II número 14.

La reseña y tasacion del ganado estará de manifiesto en dicha dependencia de 9 á 1 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde, todos los días no festivos donde pondrán los que desean tomar parte en la licitacion, enterarse de las mismas así como les serán esclarecidas cuantas dudas se les ofrezcan sobre el particular.

Los gastos de tasacion y demás correrán á cargo, del licitador ó licitadores, los cuales acreditarán haberlos satisfechos antes de recoger el ganado que les haya sido adjudicado.

Se admitirán las ofertas tanto al total del ganado como á cada uno de ellos en particular, siendo sin embargo preferido en igualdad de circunstancias, el que presente proposicion al total ó al mayor número de los mismos.

Dicho ganado estará de manifiesto en las cuadras de las obras de la Fortaleza de Isabel II para que los que desean tomar parte en la subasta puedan enterarse de las condiciones que reúne.—Mahón 27 Febrero 1888.—P. L., El oficial 1.<sup>o</sup> Ricardo de Benitez.

## TELÉGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL DE EL BIEN PÚBLICO

(No se permite su reproduccion en esta Ciudad.)

Madrid 24.—5 t.

Se dice que la crisis ministerial se planteará en marzo próximo.

Se anuncia un empréstito del Gobierno francés.

Se ha prohibido la entrada en España de los rumiantes procedentes de Malta y de los cerdos y embutidos de Marsella.

A consecuencia de los temporales han desaparecido las boyas que indicaban los puntos peligrosos á la entrada de la bahía de Cádiz.

Al comenzar el Sr. San Pedro un discurso en el Congreso, las tribunas hicieron manifestaciones de disgusto, y el Presidente de la Cámara ordenó que fuesen inmediatamente desalojadas. Los periodistas abandonaron la suya en medio del mayor silencio y orden.

La Liga agraria ha acordado sostener con energía los intereses de los agricultores y productores españoles.

«La Correspondencia de España dice que S. M. la Reina-Regente se halla acatarrada.

El Presidente del Consejo de Ministros, Sr. Sagasta, se encuentra más aliviado de la indisposicion que padece.

Madrid 25.—12 m.

Han llegado á esta Corte los Sres. Duques de Montpensier. En la estacion les aguardaban S. M. la Reina-Regente, los Infantes D.<sup>s</sup> Isabel y D. Antonio y los Jefes de Palacio. No asistió ningun ministro ni alto funcionario.

Después de su llegada y una vez en Palacio, el Duque de Montpensier celebró una conferencia de dos horas con S. M. la Reina-Regente.

Se confirma la noticia de que la venida de los Duques de Montpensier ha sido á instancia de D.<sup>a</sup> Maria Cristina.

Ningun ministro ha cumplimentado á los referidos Duques.

El Sr. Sagasta continua en cama.

Se consideran calumniosas las noticias

propaladas sobre rompimiento de la armonía que existe entre los miembros de la familia real española.

Los Duques de Montpensier marcharán el lunes al Escorial, el martes á Sevilla y el miércoles á S. Lucar de Barrameda.

Madrid 25.—4 t.

La Archiduquesa D.<sup>a</sup> Isabel ha almorzado hoy en la embajada de España en París.

Se ha agravado la enfermedad del Príncipe imperial de Alemania. Los médicos se preparan á practicarle una grave operacion. Hoy quedará firmado el nuevo tratado de comercio entre Italia y España.

Continúan las nevadas, los intensos frios y la interrupcion de los trenes.

En los departamentos del Norte de Francia sigue la huelga de obreros.

Madrid 25.—8 n.

Los ministros de Ultramar y Hacienda han ido á Palacio á firmar la lista, pero no han saludado personalmente al Duque de Montpensier.

Se ha evidenciado que éste vive separado de las intrigas políticas y se conserva al mayor prestigio del trono y de la dinastía.

En el Senado el Sr. Puigcerver ha contestado al Sr. Fabié, defendiendo su gestion económica y demostrando las ventajas de los proyectos que ha presentado á las Cámaras.

En el Congreso el Sr. Figueroa ha explicado una interpelacion sobre la política del Gobierno en la Gran Antilla. Acusó al Gabinete de hacer allí una política de partido y no nacional; pidió se desautorice al general Sabas Marin por no descubrir los fraudes, ni aumentar la recaudacion ni reunir las condiciones de mando que requieran las circunstancias por que atraviesa Cuba. Añadió el orador, que jamás aquella isla se vió tan amenazada por el bandolerismo como en la actualidad, y concluyó acusando al Ministro de Ultramar de desconocer las más elementales nociones de administracion.

Madrid 26.—9 m.

«La Tribuna» opina que Italia aceptará las proposiciones de Francia acerca del tratado de comercio que ambas naciones están concertando.

La prensa inglesa y la austriaca se oponen á las proposiciones de Rusia, al paso que Alemania las acepta.

Hay temores de que surja la crisis ministerial en Francia, siendo probable la formacion de un Gabinete presidido por Mr. Floquet, en el que el general Boulanger desempeñe la cartera de Guerra.

El Ministro de Estado, Sr. Moret, ha conferenciado con el Duque de Montpensier.

«La Correspondencia» de anoche, asegura que la crisis tardará bastante tiempo.

## Variaciones atmosféricas

La temperatura de hoy en esta ciudad ha sido la siguiente:

A las nueve de la mañana 5'3" centígrados. A las tres de la tarde 6'6".

La máxima fué de 9'4" y la mínima de 1'9".

El barómetro á 0<sup>o</sup> marcaba á las nueve de la mañana 760'8 m. y á las tres de la tarde 760'7 m.

Psicrómetro: humedad relativa á las nueve de la mañana 82 y á las tres de la tarde 78. Tension del vapor á las nueve de la mañana 5'3" y á las tres de la tarde 5'7".

Variable.



Q. E. P. D.

**D.<sup>a</sup> Catalina de Mesa y Neto**

VIUDA DE VINENT

**HA FALLECIDO**

en la tarde de hoy

Sus desconsolados hijos presentes y ausente, hijo político, nietos, biznietos y demás parientes participan á sus amigos tan triste suceso y les suplican se sirvan encomendar á Dios el alma de la finada.

El entierro tendrá lugar mañana á las 4 de la tarde.

(No se invita particularmente.)

El duelo se dá por despedido.

**Seccion comercial**

Barcelona 24.—4'50 t.	
4 por ciento int.	66'30
4 por ciento Exterior.	68'22
4 por ciento amortizable..	84'35
B. H. de Cuba emision de 1880.	99'06
B. H. Colonial	43'25
F. C. de Barcelona á Fran- cia nuevas	54'50
F. del N. de España	59'75
Orenses.	11'50
F. C. Tarrag. B. y Francia.	00'00
Id. Norte.	00'00
Id. C. de Medina á O. y Vigo.	00'00
Id. Almansa.	00'00
Obligaciones Trasatlántica.	00'00
Empeños del casino Mercantil	
Interior	6 rs. paga alcista.
Exterior	franco.

**Seccion Religiosa.**

**Santo de hoy.**

S. Serapio martir y S. Baldomero confesor  
*Mañana se hace la visita á Ntra. Sra.*

del Sufragio en el Carmen  
**Santo de mañana**

S. Cirilo Patriarca y S. Anastasio martir.



**EL NIÑO**  
**Gaspar Bisbals y Seguí**  
HA SUBIDO AL CIELO  
á la edad de 3 años.

Su desconsolada madre, abuelos,  
tios y demás familia participa á sus  
amigos y conocidos tan sensible pér-  
dida y que el entierro tendrá lugar  
mañana á las once.

Casa mortuoria Casino El Consey  
calle de Cifuentes.

**ANUNCIOS**

**Banco de Mahon**

Este Banco compra el cupon del proxi-  
mo vencimiento de 1.º de abril, de los va-  
lores del Estado á los cambios siguientes:  
4 por ciento Exterior y Billetes de Cuba  
á uno por ciento beneficio.

4 por ciento Interior y Amortizable á  
uno por ciento daño.

Mahon 27 de Febrero de 1888.—El Di-  
rector Gerente.—J. J. Rodriguez.

**Administracion de Loterias de**  
**1.ª Clase núm. 6 de las Baleares.**

**3 Arravaleta 3.**

Queda abierto el despacho de bi-  
lletes para el sorteo que por irradia-  
cion ha de celebrarse en Madrid el  
dia 5 de Marzo de 1888.

Ha de constar de 30 mil billetes  
al precio de 100 pesetas cada uno, di-  
vididos en décimos á razon de diez  
pesetas la fraccion ó décimo.

Los premios han de ser 3.006, im-  
portando 2.190.000 pesetas, distri-  
buidas de la manera siguiente:

Premios	Pesetas
1 de 300.000 pesetas para que se forme con las cin- co bolas extraídas de los globos, del cual irradia- rán los demás que deban ser premiados	300.000
2 de 100.000 pesetas cada uno, para los billetes cu- yos cuatro números de la derecha sean iguales á los correspondientes del agraciado con el premio	

mayor	200.000
27 de 5.000 pesetas cada uno para los billetes cu- yos tres números de la derecha sean iguales los correspondientes del a- graciado con el premio mayor	135.000
270 de 1500 pesetas cada uno para los billetes cuyos dos números de la dere- cha sean iguales á los correspondientes del a- graciado con el premio mayor	405.000
2.700 de 400 pesetas cada uno, para los billetes cuyo nú- mero de la derecha sea igual al correspondiente del agraciado con el pre- mio mayor	1.080.000
2 aproximaciones de 15 mil pesetas cada una, pa- ra los billetes que con- tengan el número ante- rior ó posterior al del premio mayor	30.000
4 idem de 10.000 pesetas cada una, para los bille- tes que contengan el nú- mero anterior ó poste- rior al de cualquiera de de los números premia- dos con 40.000 pesetas.	40.000.

3.006 2.190.000  
Mahon 22 de Febrero de 1888.—El  
Administrador, Pascual Hernandez.

**Alcaldía de Mahon**

**Reemplazos**

Los individuos redimidos á metálico per-  
tenecientes al Reemplazo de 1887 que se  
espresan á continuacion, se servirán pre-  
sentarse en la Secretaria de este Ayunta-  
miento para hacerles entrega de su respec-  
tiva carta de pago.

Mahon 25 Febrero de 1888.—J. Vidal.

Juan Carreras Pons, Pedro Carreras Vi-  
dal, José Sintés Gomila, Francisco Olives  
Orfila, Benito Seguí Pons, Juan Mercadal  
Seguí, Juan Anglada Huguet, José Pretos  
Carreras, Juan Villalongá Gomila, Miguel  
Pons Vinet, Pablo Simeon de la Paz, Jnan  
Vidal Mancas, Francisco Goñalons Carre-  
ras, Manuel Maria, Juan Olives Pons, Mi-  
guel Mascaró Olives, José Sintés Vidal.

**SUBASTA**

El dia 5 de Marzo próximo á las 11 de la  
mañana se venderá en licitacion verbal,  
siempre que la postura fuere del agrado de  
su dueño, una casa situada en esta Ciudad  
calle de Anuncivay núm. 5.

El acto tendrá lugar en el despacho del  
Notario D. Pedro Orfila calle de las Mo-  
reras núm. 10 en donde se hallan de ma-  
nifesto los títulos de propiedad y condi-  
ciones para la subasta.

**PÉRDIDA**

En la tarde de ayer domingo, se perdió  
un alfiler de oro formando hojas y un gra-  
no de coral, se agradecerá su devolucion  
en esta imprenta donde ademas de las gra-  
cias se dara el valor de la misma.

**SOMBRERERIA**

DE  
**RAFAEL CARDONA**

Calle Nueva núm. 3 al lado del Café Dineret

A la persona que compre un sombrero  
en dicha sombrereria se le regalará un ze-  
pillo.

**LA VID**

DE  
**MANUEL BELTRAN**

Calle Nueva 29

**MAHON**

En dicho establecimiento se encontrará  
tomate al natural en latas á 40 céntimos de  
peseta lata.

**PRODIGIOSAS PASTAS DE GLUTEN  
PARA SOPA**

CON PATENTE DE INVENCION

Fabricantes HIJOS DE PALAY Y COMP. de Badalona

El GLUTEN existe en las harinas, y particularmente en la del trigo contribuyendo  
mucho á su calidad nutritiva.

Segun dictámenes de Sociedades científicas, el GLUTEN posee propiedades nutriti-  
vas iguales á las de la carne.

Las personas afectas de dispepsia ó gastralgia ó bien de dolencias intestinales, hacen  
un consumo diario de las pastas de GLUTEN, pues con ellas se nutren con regularidad  
y no sufren trastornos intestinales á que estaban sugetas: el apetito es mayor cuando se  
hace uso del GLUTEN.

Siguiendo las mismas operaciones que de ordinario, y empleando aproximadamente  
una mitad menos de PASTAS-GLUTEN-PALAY sobre la cantidad acostumbrada, se  
obtendrá una excelente sopa de GLUTEN y prodigioso rendimiento en la coccion.

Unico Depósito en Mahon LA VID.

29. Nueva, 29.

**PASTA PECTORAL**

DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

**TOS TOS**  
Catarras,  
ronqueras, etc., por  
crónicos que sean.  
Facilitando siempre  
la expectoración.

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no  
haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta  
el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para  
probar la virtud y eficacia de esta pasta, basta decir que muchos facul-  
tativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar,  
han curado la Tos con esta Pasta pectoral, después de haber recurrido  
á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razon la prescriben  
constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada dia  
muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es también el medicamento más cómodo, económico y agradable  
que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor  
de un dulce, suave y balsámico es siempre apetecido.

**MILLARES DE CAJAS** que se venden diariamente y un ince-  
sante número de pedidos que tenemos  
de toda España y del extranjero, son también una prueba incontestable  
de la verdad de un medicamento que es el único seguro y positivo  
para los efectos á que se le destina.

ALIVIO **ASMA** Ó SOFOCACIÓN  
Y CURACIÓN DEL DE TODA CLASE

PARA LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS  
Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma  
de humo dentro del aparato respiratorio

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de  
asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce  
muy facilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y  
el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia  
los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo  
fumarlos las señoras y demás personas que no tienen costumbre.

**LOS ATAQUES DE ASMA** por la noche se calman al instante  
con los PAPELES AZOADOS que-  
mando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se  
ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se  
convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL de estos medicamentos: Farmacias de su au-  
tor en Barcelona, y se hallarán también de venta en las principales  
farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como  
en Inglaterra, Francia, Italia y Portugal.

**EL MEJOR RECONSTITUYENTE**

**PILDORAS RESTAURADORAS**

preparadas por el DR. FORMIGUERA

Para la pronta curacion de la palidez, inapetencia, esterilidad, dificultad, supresion  
y demás desarreglos de la menstruacion, y en general las enfermedades que dependen  
del empobrecimiento de sangre. Medicamento indispensable á las personas aquejadas  
de dolencias crónicas del estómago, para facilitar el desarrollo de las jóvenes y fortifica-  
los temperamentos débiles y linfáticos.—Depósito general, G. Formiguera y C.ª, Ta-  
llers, 22, Barcelona.—Al por menor, Farmacia de la Estrella, Fernando VII, n.º 7, y  
demás farmacias.

**BAZAR CANET Y PONS**

**GRAN REBAJA DE PRECIOS**

Las capas de 14 duros se regalan por 10 duros una

„ „ „ 10 „ „ „ 8 „ „

Un traje de paño forrado de tartan se dá por 18 Pe-  
setas

Un Ruso matafrío de 5 duros se dá por 23 pesetas

Un hermoso pardsú género extranjero de 8 duros se  
da por 7 duros

Visitad dicho establecimiento seguro de encontra-  
grandes conveniencias.

**50 ARRAVAL**

**50**